

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 14 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de expediente de protección de legalidad urbanística por actos de edificación de tipo residencial llevados a cabo en la finca registral que se cita, término municipal de Tabernas (Almería).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en expte. núm.: 114/11/20/0066 con NIF 27.128.083-C, el inicio del procedimiento de protección de la legalidad urbanística por actos de edificación de tipo residencial, con peligro de formación/ampliación de asentamientos ejecutados sobre finca registral núm. 8.245, parcela 9011, polígono 5, del término municipal de Tabernas (Almería). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado dispone de un plazo de audiencia de 15 días para formular las alegaciones que estime oportunas. Para el conocimiento íntegro del expediente podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 14 de febrero de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00186513